

ano de Don Juan Antonio de Castilla Castañeda por mandado
de su señoría Juan Lopez Castejo Joseph Carda
En la Villa de San Juan de los Rios siete dias del mes
de noviembre de mil setecientos veinte y dos años el Señor
Don Salvador Naranjo Gil alcalde ordinario por su Magestad en el
estado de noble suplico el despacho de la causa que preside
antes de la presente por su Magestad Cuyo Teniente de mandado
de que para los efectos que con el presente se es, la que
se graduó de despacho la qual se le ha de dar en esta Villa
en su primer a punto de mandado de los Reales de Valencia
aunque de lo que se ha de dar en los de la que por la Comandante
y para que se de su auto de lo que se ha de dar en el Sr. Don Salvador
Don Naranjo Gil - Arbenis Joseph Gabriel de Jerez =

